

SOLICITUD DE BAJA POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA EN EL PADRÓN DE HABITANTES

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 04 de julio de 2019

Página: 1 de 1

1.- DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A:		En calidad de (señalar <input checked="" type="checkbox"/>):		<input type="checkbox"/>	Propietario de la Vivienda		<input type="checkbox"/>	Inquilino de la Vivienda		
Apellidos y Nombre o Razón Social:							NIF:			
Domicilio:			Nº:	Bloque:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:		
Código Postal:		Municipio:			Provincia:					
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		E-mail:						

2.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE:

Apellidos y nombre:							NIF:			
Teléfono Fijo:			Teléfono Móvil:		E-mail:					

3.- MANIFIESTO Y SOLICITO QUE:

LAS PERSONAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN NO RESIDEN EN LA ACTUALIDAD EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA, LO CUAL PONGO EN CONOCIMIENTO A ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PADRONAL, SI PROCEDE.

4.- DATOS DE LAS PERSONAS INDEBIDAMENTE INSCRITAS:

Nº	Nombre y Apellidos
1	
2	
3	
4	
5	

5.- DOMICILIO O PARADERO ACTUAL DE LAS PERSONAS RELACIONADAS:

--

6.- DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar con):

<input type="checkbox"/>	1.- Fotocopia del Documento de Identidad del Solicitante
<input type="checkbox"/>	2.- Solicitante es la PERSONA PROPIETARIA: Uno de estos tres documentos que acredita la ocupación de la vivienda:
<input type="checkbox"/>	2.1.- Copia de la Escritura de Propiedad (si tiene menos de diez años) o Nota Simple del Registro de la Propiedad.
<input type="checkbox"/>	2.2.- Copia de la Factura actual expedida por la compañía suministradora de Agua, Electricidad o Gas a su nombre.
<input type="checkbox"/>	2.3.- Copia del Contrato de la compañía suministradora de Agua, Electricidad, Gas a su nombre, si tiene menos de un año.
<input type="checkbox"/>	3.- Solicitante es la PERSONA INQUILINA: Uno de estos tres documentos que acredita la ocupación de la vivienda:
<input type="checkbox"/>	3.1.- Copia Contrato de Arrendamiento. Si supera el Año de antigüedad, aportar Recibo Alquiler Mes en curso Abonado.
<input type="checkbox"/>	3.3.- Copia de la Factura actual expedida por la compañía suministradora de Agua, Electricidad o Gas a su nombre.
<input type="checkbox"/>	3.3.- Copia del Contrato de la compañía suministradora de Agua, Electricidad, Gas a su nombre, si tiene menos de un año.

7.- TENGO CONOCIMIENTO DE QUE:

Una vez se admita a trámite la solicitud **se enviará por correo una carta certificada** del Ayuntamiento a nombre de la/s persona/s de las que se solicita la baja en las que se les dará un **plazo de 15 días hábiles para manifestar si está o no de acuerdo con la baja pudiendo**, en este último caso, **alegar y presentar la documentación que estime pertinente al objeto de acreditar que es ese domicilio donde reside le mayor número de días al año. Plazo de resolución del expediente: De 6 a 9 meses.** La Baja en el Padrón Municipal dará lugar también a la **Baja en el Censo Electoral de Parla** por no figurar inscrito en otro municipio (LOREG 5/1985, 19 de junio).

Normativa:

- Ley 4/1996, que modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con el Padrón Municipal.

- R.D. 2612/1996 de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de población y demarcación territorial de las entidades locales aprobado por el R.D. 1690/1986, de 11 de junio.

- Resoluciones sobre instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal (Resolución del 16/03/2015, BOE 71 de 24/03/2015).

En Parla, a		de		de 20		Firma del Solicitante o Representante:			
-------------	--	----	--	-------	--	--	--	--	--